



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO

07-11

TELS. 2295-3866 (3119, 3324) – FAX 2295-4347

Fecha: 18 de agosto de 2011
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.
Para: Fiscales Adjuntos, Fiscales Coordinadores, Coordinadores Judiciales de todo el país.
Asunto: **TRAMITE DE BOLETAS DE VACACIONES**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

Con el fin de agilizar el trámite y con base en las políticas institucionales de reducción de papel, se les informa que a partir del próximo lunes 22 de agosto, las boletas de vacaciones deben ser remitidas por medio del correo electrónico del Jefe de cada despacho, a las cuentas de correo que se indican a continuación:

Mauricio Solano Castro - Area de Recursos Humanos M.P (Msolanoca@poder-judicial.go.cr)

Unidad Administrativa del Ministerio Público (mp-uadministrativa@poder-judicial.go.cr)

Dado lo anterior no se recibirán boletas impresas, ya que al ser remitida del correo de la jefatura se da por sentado que cuenta con el visto bueno correspondiente.

Atentamente;

Lic. David Brown Sharpe
Administrador Ministerio Público